

ACTA N° 60 DE LA SESION DE LA UNIDAD TECNICA

La sesión N° 60 de la Unidad Técnica para el Reconocimiento de Incentivos para la Agricultura Orgánica se realizó en las Oficinas Centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería el día 20 de mayo del 2019 a las 2:00 p.m. con la siguiente Agenda.

1. Comprobación del quorum
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (Sesión N° 59 realizada el día 10 de abril del 2019)
3. Informe de avance en la gestión de incentivos
4. Varios

Desarrollo

1. Comprobación de quorum: Participan en la sesión, el Sr Miguel Castro y Laura Ortiz Malavassi, representantes de ASOMAOCO, la señora Rocío Aguilar Jefe del Departamento de Producción Orgánica, el señor Alexander Porras de la Dirección Financiera del MAG, solo falta el representante del PNAO debido a que con la creación del Departamento de Producción Orgánica ya no existe el Programa Nacional de Agricultura Orgánica
2. Se revisa y aprueba el acta de la sesión N° 59 de la Unidad Técnica.
3. Se informa que ya se recibieron todas las solicitudes de RBAO, también se revisaron, pero se les solicito a todos el Área de Producción Efectiva, así como otros requisitos que quedaron pendientes y ha sido lenta la entrega. También se informa que se van a hacer consultas a Legal, porque tenemos el caso de Coopeproagro donde el gerente que era representante legal de la organización fue destituido y ahora están haciendo las gestiones para el nombramiento de otra persona. Hay temas como el estar al día con la CCSS que se está analizando y que limita las posibilidades de acceso a los recursos, además se está haciendo la consulta a Legal sobre temas de productores migrantes. Por estas razones no es posible incluir en la modificación presupuestaria de mayo los recursos para RBAO. Pero vamos a entregarlos pronto a financiero.

Doña Laura comenta sobre las dificultades que conllevan la presentación de proyectos, los tiempos de gestión son largos, los requisitos de idoneidad generan otros temas que atrasan, permisos municipales, temas legales, formato engorroso, los tramites institucionales son muy lentos COSEL Comité Regional y hay temor de los productores. Se requiere más acompañamiento y capacitación a técnicos y productores sobre la presentación de perfiles de proyectos.

4. Se informa que para la siguiente modificación presupuestaria únicamente se puede incluir un proyecto de inversiones realizadas, por la señora Sonia Gómez Acuña a quien se le reconoce un 35% de la inversión que representa ¢357.650, 188. Se revisó el informe final del proyecto con las fotos donde se observa el sistema de cosecha de agua y riego instalado.

Acuerdos:

Acuerdo N°1. Enviar los lineamientos y criterios para proyectos de reconocimiento por inversiones realizadas, para que los miembros de la Unidad Técnica los revisen y hagan sus aportes.

Acuerdo N°2. En cuanto estén todas las solicitudes completas y el análisis de los proyectos de inversiones realizadas se convoca nuevamente la Unidad Técnica.